



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: RESOL DESEMPEÑO GARCÍA FICARRA PAULA

VISTO:

La RR-2023-1379-E-UNC-REC mediante la cual se dispone el pase en comisión de la Sra. Paula García Ficarra, legajo 36007, a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales a partir del 3 de julio del 2023.

Que nos compete la *Ley de administración financiera y de los sistemas de control del sector público nacional*, Ley N°. 24156 y la *Ley de educación superior*, Ley N°. 24521, la cual faculta a las universidades nacionales a administrar sus bienes y recursos, conforme a sus estatutos y la normativa que regula la materia,

Y CONSIDERANDO:

Que la agente mencionada viene prestando servicios en el Área Contable de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la UNC desde su pase a esta prosecretaría,

Que las acciones mencionadas se adecúan a la normativa vigente,

Por ello,

**LA PROSECRETARIA DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Certificar la prestación de servicios de la Sra. Paula García Ficarra, legajo 36007, en el Área Contable desde julio de 2023.

Artículo 3º: Disponer la continuidad de su desempeño en el Área Administración de esta Prosecretaría de Relaciones Internacionales.

